



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00227227- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por el Director de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Gabriel Almada, donde manifiesta la necesidad de renovar la contratación de la empresa FIX Ascensores SAS para efectuar el mantenimiento anual de ascensor ubicado en el Edificio Estado Plurinacional de Bolivia de la FA; y

CONSIDERANDO:

Que el costo de mantenimiento mensual es de \$25.000 por el término de un (1) año a partir del día 01 de abril de 2023.

Que la empresa venía realizando este servicio con anterioridad de manera eficiente y por lo tanto es necesaria la renovación del mismo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la firma FIX ASCENSORES SAS, CUIT: 30-71631986-1, de manera excepcional, desde el día 01 de abril de 2023 y hasta el día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación a la firma FIX ASCENSORES SAS, CUIT: 30-71631986-1, desde el día de la fecha y hasta el día 31 de marzo de 2024, con un costo mensual de \$25.000 (pesos veinticinco mil) se adjunta la presente como ANEXO.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Facultad (Ug 095.000.006, Rp 45.70.00.01).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Secretario de Gestión y Planificación, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido remitir las actuaciones al Área Económica Financiera.

d.o.

